

ADENDA N° 2

CONCURSO ABIERTO DE ARQUITECTURA A UNA RONDA EN LA MODALIDAD ANTEPROYECTO PARA LA PLAZA PRINCIPAL Y ESQUEMA BASICO DEL ESPACIO PÚBLICO Y FRENTE DE FACHADA EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ – SANTANDER

LIBRO 3 “ESTRUCTURACION”

SE MODIFICA EL PUNTO 3.6.4 TECNICA DE PRESENTACION -

El participante deberá presentar TRES (3) planchas cuyo contenido detallado sea el siguiente:

PLANCHA 1 – PLANTAMIENTO URBANO –EJES CONECTORES

Planta Urbana a escala 1:2000, proyecto de los ejes conectores de espacio público a nivel de esquema básico con un planteamiento morfológico, urbano, paisajístico, espacial y de accesibilidad.

Esquema de etapas de desarrollo de la propuesta. Memoria Descriptiva sinóptica de la propuesta de diseño urbano, cada una compuesta por texto, diagramas e imágenes alusivas.

PLANCHA 2 – PLANTAMIENTO URBANISTICO ESPECIFICO – PLAZA

Planta de diseño urbano específica del sector la plaza a escala 1:200, planteamiento a nivel de anteproyecto de actividades, materialidad, niveles, paisajístico. Dibujos, esquemas, concepto, criterios de diseño, axonometrías, plantas, cortes urbanos, fotomontajes que desarrollen el proyecto de diseño urbano de la propuesta, que cuente con programa con áreas del parque cumpliendo con la normatividad de porcentajes de ocupación (comparando el porcentaje actual y cuál es el propuesto).

PLANCHA 3 – PLANTEAMIENTO FACHADAS

Planchas de diagramación libre de los esquemas básicos de fachada con el planteamiento a nivel de materialidad, detalles especiales, perfil urbano de acuerdo a lo que considere el concursante.

Dibujos, esquemas, concepto, criterios de diseño, axonometrías, plantas, cortes urbanos, fotomontaje que desarrollen el proyecto de fachadas de la propuesta.

NOTA: la Sociedad Colombiana de Arquitecto Regional Santander, notifica a los participantes que se modifica el ANEXO 14 Plancha de Diagramación, para permitir una mejor lectura y comparación de las propuestas por parte del jurado.

LIBRO 4 “DETERMINANTES”

SE COMPLEMENTA LOS ALCANCES DEL CONCURSO

1.1 NOCION DE ESQUEMA BASICO

Corresponde al delineamiento general del proyecto y se elabora sin tener necesariamente el terreno definitivo, el programa y las necesidades precisas de la entidad promotora, sino información obtenida de las conversaciones preliminares, la experiencia del arquitecto y las normas municipales vigentes.



SOCIEDAD
COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS
SANTANDER



CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA
Creemos en Santander

CONCURSO ABIERTO DE ARQUITECTURA A UNA RONDA EN LA
MODALIDAD ANTEPROYECTO PARA LA PLAZA PRINCIPAL Y
ESQUEMA BASICO DEL ESPACIO PUBLICO Y FRENTE DE FACHADA
EN EL MUNICIPIO DE VELEZ – SANTANDER

• Lonja Inmobiliaria • Eventos y Capacitación • Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición

El esquema básico comprende dibujos esquemáticos a escala, cuya finalidad es indicar localizaciones de zonas o espacios, aislamientos, identificación de los espacios, funcionamiento y relación entre los ambientes, operación del esquema, accesos y obras exteriores.

El esquema básico incluirá una o varias alternativas a nivel general que cumplan con los requerimientos principales expresados por la entidad promotora, pero como es una herramienta que sólo se utiliza en la toma de decisiones básicas, solamente se hará cuando no haya información suficiente para elaborar el anteproyecto ni seguridad del sitio o del programa arquitectónico, o en caso de que se elabore simultáneamente el proyecto de urbanización con el esquema básico de los edificios probables del proyecto

1.2 ALCANCE DEL ESQUEMA BASICO DE FACHADAS Y ESPACIO PUBLICO

El alcance de los estudios de fachadas y espacio público a nivel de esquema básico en el presente concurso, tienen un carácter de delineamiento general de la imagen de los frentes de fachadas y perfiles viales que generen armonía entre sí y con el contexto urbano del municipio, el cual se pueda implementar como política pública.

Estos estudios deberán estar en concordancia con las consideraciones, expresadas en el Libro 4 "Determinantes". Los estudios antes mencionados no hacen parte del presupuesto de obra asignado para el polígono del área del Parque – Plaza del Municipio de Vélez, Santander.

Una vez leída y se aprueba la modificación, se firma por los miembros encargados por parte de la entidad promotora y asesora del presente concurso en Bucaramanga, 22 de Noviembre del 2017.

AUGUSTO X. BALLEEN REY

Presidente Regional

Sociedad Colombiana Arquitectos

LAURA ISABEL VALDIVIESO JIMENEZ

Vicepresidenta de la Unidad de Desarrollo en
Inversión Regional.

Cámara de Comercio de Bucaramanga



Calle 35 No. 17-77 Of. 10-01 Bucaramanga /Santander Teléfonos: 6302663

E-mail: concursovelezscasantander@gmail.com

Pág. Web: <http://www.scasantander.org/>



Página 2 de 2